

Oficio No. 219-2/10-1124

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

Dra. Lydia Josefa Raesfeld
Representante Institucional ante Promep
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente


México D.F., a 25 de agosto 2010.

Me permito reintegrar a usted 3 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), misma que fue enviada para su revisión con Oficio CDD/1776/201010, de fecha 29 de julio del 2010.

Importe reportado por la Institución:	\$	6'039,801.52
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	6'039,801.52
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director

S E P
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
E 2871
JCHB/FE/le.

F-DSU-26/R-06